



TÉRMINOS DE REFERENCIA
“Consultoría de Revisión y Ajuste para Internacionalizar herramienta del Sello Empresa In”

I. ANTECEDENTES

Los OPDs en la región de América Latina y el Caribe tienen instrumentos estandarizados muy limitados para promover y monitorear la implementación basada en evidencia de la CDPD dentro y entre los países. El programa fortalecerá y apoyará a las OPD dando acceso inclusivo a la información pertinente a través de una base de datos de indicadores en línea y observatorio. El programa comenzará en Paraguay para crear el primer modelo de trabajo, pondrá énfasis en los artículos 5 de la CDPD sobre igualdad y no discriminación, y 27 sobre trabajo inclusivo y empleo, capacitará y apoyará a los OPD, agencias gubernamentales y empresas privadas para planificar, implementar y monitorear las políticas y acciones de inclusión que serán rastreadas a través del Observatorio, y luego ampliará el apoyo a los OPD regionalmente (incluso a través de 15 Sub donaciones en los 10 países abarcados) para ampliar el modelo a otros países. Existirá una estrategia de certificación y reconocimiento a empresas privadas e instituciones públicas que logren mejorar su gestión inclusiva en varias dimensiones usando para su planificación y seguimiento una herramienta digital de autodiagnóstico y sugerencias de mejoras pertinentes.

II. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar técnicamente la herramienta de certificación y sus indicadores para el Autodiagnóstico en el marco de los Sellos “Empresas In” y su internacionalización en toda América Latina y complementar la herramienta con informaciones útiles para mejorar la comprensión de los indicadores propuestos.

III. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, el/la cosultor/a realizará las siguientes actividades enunciativas pero no limitadas de otras actividades conducentes a lograr los objetivos esperados:

1. Revisión y ajuste de la herramienta de acuerdo a sugerencias de Jurados y usuarios del sello 2021.
2. Incorporación, ajustes y mejoras de elementos necesarios a los indicadores (37) para su internacionalización.
3. Elaboración de propuesta de mejora a ser presentada al desarrollador para el ajuste del software para que sirva en su versión internacional.
4. Acompañamiento al desarrollador del software en su proceso de internacionalización para que sean realizados los ajustes de forma correcta.
5. Incorporación de apartado de informaciones útiles a cada indicador de la herramienta para su mejor comprensión por parte del usuario, considerando que deben tener un alcance internacional.



6. Incorporación de un resumen en video para la mejor comprensión del indicador y sus materiales.
7. Creación de un curso virtual de inducción para empresas que inician el proceso.
8. Creación de un curso básico sobre discapacidad para empresas que desean mejorar indicadores dentro de su proceso de crecimiento como Empresa In.
9. Acompañamiento durante el proceso en las Mesas Técnicas durante los 10 meses de elaboración y puesta en marcha de la herramienta internacional.

IV. PRODUCTOS ENTREGABLES Y DETALLE DE PAGO.

PRODUCTOS ENTREGABLES	
1.	Treinta y siete (37) indicadores ajustados a sugerencias surgidas en el sello 2021, pudiendo haber más indicadores si la internacionalización lo requiere. Deberá realizarse un proceso de validación por los actores claves a ser indicados por Saraki.
2.	Treinta y siete (37) indicadores ajustados de acuerdo a criterios que permitan su Internacionalización y clasificados aquellos que deben mantenerse como nacionales. Avalados todos por normativas o legislaciones internacionales y / o nacionales. Deberá realizarse un proceso de validación por los actores claves a ser indicados por Saraki.
3.	Creación de apartado de informaciones (bibliografía) para cada uno de los treinta y siete (37) o más indicadores.
4.	Desarrollo de contenido y guionado de audiovisual para cada uno de los treinta y siete (37) o más indicadores y materiales audiovisuales para información resumida y accesible de cada indicador (no incluye materialización de video ni diseño de PPT)
5.	Desarrollo de contenido y guionado de un (1) curso de inducción a Empresas que se incorporen a la Red de Empresas Amigas de la inclusión para iniciar su proceso hacia su desarrollo inclusivo (no incluye materialización de video ni diseño de PPT), este material debe ser compatible con los estándares de la plataforma de Aula Virtual del proyecto América Inclusiva.
6.	Desarrollo de contenido y guionado de tres (3) cursos básicos relacionado a la Inclusión de Personas con Discapacidad en diferentes ámbitos de la empresa (colaborador, cadena de valor, cliente, etc). Estos materiales deben ser compatibles con los estándares de la plataforma de Aula Virtual del proyecto América Inclusiva.
7.	Acompañamiento a reuniones de Mesa Técnica (nacional e internacional) durante los 10 meses de elaboración de la herramienta (todas las reuniones que Saraki indique).
8.	Maquetado de Plan de Mejora a ser realizado desde la herramienta digital por cada empresa.
9.	Lista de acciones por cada una de los indicadores como propuesta de acción de las Empresas a ser incorporadas en la herramienta digital
10.	Documento guía para ajustes en el desarrollo digital de la herramienta actualizada
11.	Acompañamiento y asesoría al equipo Summa y al desarrollador durante el ajuste de la herramienta digital



12. Acompañamiento y asesoramiento al equipo del proyecto América Inclusiva durante el proceso de implementación de los sellos 2022 en Paraguay y el proceso 2022 de los sellos internacionales.

V. LUGAR DE TRABAJO

El trabajo se realizará en Asunción y donde las necesidades de la consultoría así lo requieran.

VI. LOGISTICA

La Movilización del consultor correrá por cuenta propia del mismo.

VII. TIPO DE CONTRATO

El contrato es por prestación de servicio.

Este contrato tendrá una vigencia desde el 1 de abril de 2022 hasta 31 de diciembre 2022.

VIII. PRECIO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA

Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones).

IX. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO: podrá presentarse un profesional o un equipo de profesionales, en el segundo caso se sumarán las notas en el área que cada consultor del equipo mejor performe.

- Formación Académica: Deseable Profesional del área de Psicología laboral, Administración de empresas o similar.
- Conocimientos específicos: liderazgo y manejo de equipos de trabajo.
- Experiencia en el área de gestión de RRHH: mínimo 5 años.
- Experiencia de trabajo en desarrollo y gestión de indicadores de derechos en general y de indicadores de derechos de personas con discapacidad en particular.
- Conocimiento avanzado de aplicaciones informáticas en ambiente Windows: Word, Excel y Power Point (esencial).
- Conocimientos sobre temas relacionados a discapacidad a nivel local como internacional.
- Habilidades de relacionamiento positivo y empatía con sus diferentes públicos.
- Habilidades para el manejo de grupos, desarrollo de metodologías participativas para el trabajo en equipo, manejo de herramientas de negociación y resultado de conflictos.
- Capacidad para generar el empoderamiento de su público de interés, y relacionar esa fuerza con las acciones específicas, misión y visión de la Fundación Saraki.
- Capacidad de redacción y conocimientos de comunicación.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Mantener una actitud positiva constante.
- Disponibilidad de tiempo hasta fin de año del 2022 para participar en reuniones virtuales de equipo y con aliados internacionales. En caso de que el ganador resulte ser un equipo de consultores, Saraki se reserva el derecho de elegir qué consultor deberá participar intensamente en cada fase de la consultoría (el no cumplimiento de esto por parte del consultor será motivo de rescisión inmediata del contrato).



Observación:

Se pueden presentar consultores solos o en equipo. Se debe enviar solamente CV de cada miembro del equipo indicando el rol de cada uno.-

X. INFORMACIÓN Y ENVÍO DE LA PROPUESTA

Recepción de la propuesta técnica y económica hasta el lunes 30 de marzo a las 23:59hs en convocatoria@saraki.org, o a la dirección Hassler 6446 entre R12 Ytororo y Boggiani de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 y los sábados de 09:00 a 12:00.